Para entrar al tema de responsabilidad social es indispensable conocer el concepto de responsabilidad que hace referencia al compromiso u obligación de tipo moral que surge de la posible equivocación cometida por un individuo en un asunto específico. La responsabilidad es también la obligación de reparar un error y compensar los males asociados cuando la situación lo amerita. La habilidad del ser humano para medir y reconocer las consecuencias de un episodio que se llevó a cabo en plena conciencia y libertad. Así, la responsabilidad es una virtud presente en todo hombre que goce de su libertad. Es decir, el elemento de libertad es el que determina que alguien pueda realizar una acción porque así lo estima. Al mismo tiempo, se requiere de dos cualidades esenciales para que se manifieste la responsabilidad: valentía y humildad.

El concepto de responsabilidad social comenzó a escucharse en la década de 1970, y era considerado muy polémico. Entonces, el economista Milton Friedman aseveró que las empresas por sí solas no tienen ninguna responsabilidad social, sino que este es un término aplicado a los colaboradores de las mismas. Es decir, todos los empleados son responsables del buen manejo de los recursos de la empresa; y cada administrador, desde el nivel más alto al más bajo, debe comprometerse con su personal y con los intereses del empleador: es responsable de maximizar las utilidades en forma legal y ética. Afirmó, asimismo, que todo gasto aplicado por la empresa en pos de las necesidades de la sociedad se convierte en un despilfarro.

Sin embargo, la responsabilidad social ya no es un precepto capitalista que beneficia al inversionista, ni sinónimo de actos de bondad y prestigio social de magnates industriales (pretexto para hacer eventos sociales de magnitud y ayudar a las clases desprotegidas). Se ha convertido en un acto corriente, en renglón importante en la agenda diaria de las empresas altamente competitivas. Y algunos la definen como un gran compromiso hacia la acción de la mejora continua de la empresa, que respeta el escenario donde se desenvuelve: sus trabajadores, la comunidad del entorno y el marco jurídico-legal de sus acciones.

En la práctica, la responsabilidad social responde a un conjunto integral de programas y políticas en los ámbitos interno y externo, así como en la transparencia de los actos de la empresa. De modo que la empresa debe practicarla como una convicción y no como una obligación. Contemporáneos como Peter Drucker afirman que la responsabilidad social puede conducir a las empresas y empresarios a un auténtico interés por la sociedad.

La calidad de vida debe incumbir a las organizaciones; es importante que estas se anticipen a los problemas sociales, especialmente aquellos que surgen por las actividades que realizan.

Referencia:

Licenciatura en Administración. Fundamentos de Administración. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Contaduría y Administración. Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. SUAyED. Apunte electrónico.